

## **INFORME DE COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INGENIERIA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC SA**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de septiembre de 1992 y en mi calidad de Comisario de “INGENIERÍA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC S.A.” rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información de que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Considere durante mi trabajo las normas internacionales de la información financiera para Pymes de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 08. G. DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 publicada en el Registro oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2019, y el correspondiente Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo y las Notas a los estados financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, a través de los documentos con los anexos puestos en mi conocimiento por la administración de “INGENIERIA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC S.A”.

Los mencionados Estado Financieros son responsabilidad de la administración de “INGENIERIA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC S.A.” Mi responsabilidad como comisarios es la de expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión breve y conceptual de los registros contables sus documentos de soporte y detrás documentación de la sociedad y otra de otra índole que respalde el movimiento operacional de la compañía durante el periodo examinado.

**Cumplimiento de las Disposiciones del Artículo 279 de la ley de Compañías:**

**Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos que fuesen exigidas.**

No existe obligación de proporcionar garantía por parte de los Administradores

Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación;

La administración nos remitió el balance de comprobación

Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estatus de caja y cartera;

Los informales de los estados de caja y cartera en periodos trimestrales del 2019, fueron debidamente respaldados con los cruces respectivos.

Revisar el balance y la cuenta de ~~pérdida y ganancia~~ un informe debidamente fundamentado sobre los mismos;

El Balance General al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados: de Resultado Integral, flujo de efectivo y notas a los estados financieros por el ejercicio terminado en esa misma fecha, fueron revisados con sus respectivos anexos y notas de cuyo análisis surge el siguiente informe:

Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley:

De las revisiones realizadas no se presenta ningún hecho o evento que genere la necesidad de convocar.

Del cumplimiento de la administración

La administración de la Compañía ha cumplido en su gestión con lo resuelto en las disposiciones emitidas durante el ejercicio 2018 por la Junta General de Accionistas, así como las normas legales y reglamentarias vigentes, no pudieron determinar desviaciones al respecto.

La compañía dispone del libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran Actualizadas de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

### **Del control Interno**

Los administradores han establecido un sistema de control interno suficiente que, tornado en su conjunto, permite tener una seguridad razonable para cumplir con los objetivos del mismo que son salvaguardar contra las perdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten acuerdo con las disposiciones emitidas.

De las bases de presentación y políticas

El balance general al 31 de diciembre del 2019 fue preparado de conformidad con lo establecido en las leyes vigentes

El Estado de Resultado Integral esta presentado a sus costos históricos

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros, son las siguientes:

**Reconocimiento de Ingresos y Costos;** Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de los bienes y servicios prestados, los mismos son reconocidos en los periodos en que se realizan e incurren.

**Valuación de Propiedades y Equipo:** Se registran al costo en el proceso de transición de NIIF por el método de revaluación, en adelante se registra al costo de adquisición. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con la ~~tasa~~ <sup>tarifa</sup> contable, la Compañía, utiliza el método de línea recta, en función de los años de vida útil del bien.

**Participación a Trabajadores:** Las provisiones para participación de trabajadores están constituidas por la Compañía, de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15 % y son registradas con cargo a los resultados de ejercicio.

**Impuesto a la Renta.** De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se establece en el 22 % sobre las utilidades sujeta a distribución.

La compañía ha aplicado esta norma para la determinación del impuesto a la renta con respectiva conciliación tributaria.

### **Del Aspecto Financiero**

Los Balances al 31 de diciembre del 2019 presentados han sido elaborados con la aplicación y de acuerdo a las Normas Intencionales de Información Financiera, mismas cifras que guardan correspondencia con los expresados en los registros contables.

INGENIERÍA ELECTRICA Y AUTOMATIZACION HENASELEC SA  
**ESTADO DESITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019**  
 (Expresado en Dólares estadounidenses)

	2.018	2.019	Variación Absoluta	Variación (%)
<b>Activos</b>				
<b>Corrientes</b>	61.245,28	142.235,48	80.990,20	132,24
<b>Activos no corrientes</b>	465,69	2.564,81	2099,12	450,75
<b>Pasivo</b>	56.291,81	141.389,73	85.097,92	151,17
<b>Patrimonio</b>	2.000,00	3.500,56	1.500,56	75,03
<b>Utilidad /Perdida</b>	950,48	1.275,48	325,00	34,19